

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2024-2779

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo previsto en el dispositivo cuarto de mi resolución núm. 2024/00007616, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por mi antedicha resolución (núm. 2024/00007616) dispuse, entre otras cuestiones, el nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica.

DNI

NOMBRE

487**

MANJÓN-CABEZA ORTIZ, MARÍA ARACELI

Plaza: Monitora de Piano-Formación Musical (1) – Correspondiente a la Plantilla de Personal Funcionario.

Escala/Subescala/Clase/Grupo y subgrupo: Administración Especial/Servicios Especiales/Plazas cometidos especiales/C1

Proceso Selectivo: Extraordinario de estabilización de empleo temporal d, por el sistema de concurso-oposición, previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Turno libre.

Oferta de Empleo Público: 2022 Extraordinaria – Estabilización de empleo temporal (BOP núm. 99, de 25 de mayo de 2022).

Bases: BOP núm. 235, de 12 de diciembre de 2022

Convocatoria: BOE núm. 80, de 4 de abril de 2023.

Lucena, 9 de julio de 2024.- El Alcalde, Aurelio Fernández García.

Código Seguro de Verificación (CSV): B51F 50E2 C901 DC01 8328 Fecha Firma: 25-07-2024 07:59:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B51F50E2C901DC018328